

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44600 GIRONA

Edicto

Don José Antonio Marquinez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario Abreviado número 942/2014, se ha acordado mediante Auto de esta fecha la conclusión y el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Bruban Invest, Sociedad Limitada con CIF B-65368995, con domicilio en calle Carmany, sin número de Pals (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 13 de julio de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160064343-1